

La Junta Directiva está compuesta por el Abanderado o Presidente, que es la máxima autoridad de la Cofradía. Este cargo recae en la persona que le corresponde recibir la Bandera. La Jineta o Vicepresidente, que es la persona que tiene esta Insignia y que se recibe el año que se suelta la Bandera.

El Teniente-Bandera que es el hermano al que le corresponde recibir al año siguiente la Bandera. Los 4 Pinchos que forman parte de la Junta Directiva por el hecho de recibir la Insignia. Los 4 Mayordomos que son aquellos hermanos que al año siguiente recibirán el Pincho.

Además de las Insignias de la Cofradía también forman parte de la Junta Directiva el Capellán de la Cofradía, que es el párroco, el Secretario y el Tesorero, cargos que se renuevan cada cuatro años, elegidos en la Junta General de Hermanos, de entre todos aquellos hermanos que deseen ocupar dicho cargo y reúnan los requisitos exigidos en los Estatutos.

Igualmente forman parte de la Junta Directiva la Junta de Colaboradores, que son cinco, renovándose cada seis años entre los hermanos que opten al cargo, siendo elegidos por la Junta General de Hermanos, y que portan un cetro repujado de plata, en los pasacalles y en la procesión. Todos los miembros de la Junta Directiva llevan una medalla, con la imagen del Cristo, en lugar del Cristo con el lazo rojo que llevan el resto de los hermanos.